



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** el "Festival Leyenda y Tradición" a realizarse durante los días 14,15 y 16 de enero en la localidad Bragado.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El Festival Leyenda y Tradición es un referente en el centro-noroeste de la provincia. En este evento se dan cita nuevos valores del tango y el folklore —en canto y danza— de toda la provincia y asisten en carácter de invitados destacados artistas de reconocida trayectoria nacional.

En la vigésima edición, la comisión organizadora del Festival Leyenda y Tradición presentó el programa que tendrá lugar el 14, 15 y 16 de enero en Bragado. La cita empezará el viernes con una noche tropical, donde desarrollarán sus espectáculos Barba Blanca y cerrará Kino "el Cantante" continuará; el sábado con "La Noche de la Risa", con destacados artistas del humor como Petete, El Chaguanco y el Gato Peters. En tanto que el domingo, se presentarán los Hermanos Miranda y el cierre quedará para León Gieco.

Además de los artistas de cierre de cada noche, habrá artistas regionales y locales como el Ballet Integrarte, Estampas Nativas y Los Hachas, entre otros.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs